

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECCION SEGUNDA

E D I C T O

No.033

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LA PARTE DEMANDANTE DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA :

NUMERO DE RADICACION: 11001333501820120042300
JUEZ (A): GLORIA MERCEDES JARAMILLO VÁSQUEZ
DEMANDANTE : ALDEMAR ZAFRA BLANCO
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA: VEINTICINCO (25) de SEPTIEMBRE de DOS MIL TRECE (2013)

CONSTANCIA DE FIJACION :

Se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de TRES (3) días, hoy 1 DE OCTUBRE DE 2013 a las OCHO (8:00 A.M.).


SECRETARIA
Juzgado Dieciocho (18) Administrativo Circuito de Bogotá

CONSTANCIA DE DESFIJACION :

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 3 DE OCTUBRE DE 2013 a las CINCO (5:00 P.M.).


SECRETARIA
Juzgado Dieciocho (18) Administrativo Circuito de Bogotá